

ACTA Nº 38/2019
JUNTA GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ASISTENTES

Vicepresidente

Don José Andrés Cano Peinado por el AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

Miembros:

Don José Luis Llamas Uroz por el AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR, designado por Decreto de 11 de junio de 2019.

Ausentes sin excusa:

Don Cesáreo Juan Arróniz Fernández por el AYUNTAMIENTO DE ADRA.

Doña Nuria Rodríguez Marín por el AYUNTAMIENTO DE BALANEGRA

Don Francisco Giménez Callejón por el AYUNTAMIENTO DE DALIAS

Don Elisardo Sánchez Sola por el AYUNTAMIENTO DE FELIX

Doña Isabel Belmonte Soler por la DIPUTACIÓN DE ALMERIA

Doña Luz María Fernández Manzano por el AYUNTAMIENTO DE VICAR

Don Francisco Giménez Callejón por el AYUNTAMIENTO DE DALIAS

Don Antonio Sánchez Ortíz por el AYUNTAMIENTO DE ENIX.

Don José Miguel Hernández García por el AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA.

Secretario: Don Guillermo Lago Núñez, Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.

Interventor: Don José Antonio Sierras Lozano, Interventor de Fondos Acctal. del AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.

En Roquetas de Mar, a DOCE de JUNIO del año DOS MIL DIECINUEVE, siendo las doce horas se reúnen en segunda convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Ejido, los representantes de las Entidades Consorciadas al margen relacionados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Junta General del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral de Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense, previamente convocada al efecto, asistiendo el Secretario y el Interventor del Consorcio, también reseñados al margen.

Se inicia la Sesión con el siguiente Orden del Día:

Único.- APROBACIÓN SI PROCEDE, del Acta de la Sesión anterior celebrada el día 22 de MARZO de 2019.

Se da cuenta del Acta de la Junta General del Consorcio celebrada el día 22 de marzo de 2019 y no produciéndose ninguna observación, por la Presidencia se declara aprobada el Acta referida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del R.O.F.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo doce horas y veinte minutos, se

levantó la sesión por la Presidencia, de todo lo que, como Secretario, levanto Acta en 2 hojas, que suscribo, con el Visto Bueno del Sr. Vicepresidente del Consorcio. DOY FE.

Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE DEL CONSORCIO

EL SECRETARIO

José Andrés Cano Peinado

Guillermo Lago Núñez